Como el dia de memorial para. los ssres Concejo. mandaron
sila antonj segarra y lopis del dia memorial se le librasse. Como la gente
del. Vorle. que se le librasse en la gente del dia de Jurado
Nj despues me mandaron

Y este ayuntam.to. Andres Vinyes Portero
librança de Vinyes
Vnaño rebj de juro por la qual pide. se le libren veinte y quatro
quel se deuen de su salario. del dia que fino de seruir el dicho paca
de Gerunyola. y veinte y tres dias viendre este
ayuntam.to. los ssres Concejo. se los mandaron librar. Y fueron
mayor. y se le libre Jurado

Y los ssres Concejo. mandaron. se Arbie Valen
cia por las candelas para el dia de la candelaria
y como tocan al cargo de los Alcaydes de Gelbes de
que ponga candelas y que traer. y que lo que mas tocare lo
pague el mayor. y sino tocare dineros se le pague
dineros. de que candelas candelas. y se deben las
siguientes

Y Alonso Alcaydes de candelas 4
Y para mi Vernagi de mi Vela candelas 1
Y Alonso Zuna de 4
Y Alonso Asan Vanos de ayuntam.to 4
Y Al mayor mi Vna candela 1
Y Al segundo mayor Vna candela 1
Y Al dinero de las tres gou Vna 1
Y Al capellan que se le da la luyan 1
Y Al nuncio Alture. quatro dan se le da
media libra 1½
Y Al portero. Vna de jurado de la
glesia 1
suma y monta las de las candelas 22 ½
veinte y dos. las de los ssres